



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 1825 /10-11



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Su beneplácito por la proclamación de la Asamblea General de las Naciones Unidas del año 2010 como Año Internacional de la Diversidad Biológica.


JORGE A. SOLMI
Diputado
BLOQUE UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica con el fin de atraer más la atención internacional al problema de la pérdida continua de la biodiversidad.

La diversidad biológica, o biodiversidad, es el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que conforma. La diversidad biológica que observamos hoy es el fruto de miles de millones de años de evolución, moldeada por procesos naturales y, cada vez más, por la influencia del ser humano. Esta diversidad forma la red vital de la cual somos parte integrante y de la cual tanto dependemos.

La diversidad biológica es la variedad de ecosistemas, por ejemplo, los que se dan en los desiertos, los bosques, los humedales, las montañas, los lagos, los ríos y paisajes agrícolas. En cada ecosistema, los seres vivos, entre ellos, los seres humanos, forman una comunidad, interactúan entre sí, así como con el aire, el agua y el suelo que les rodea.

Los recursos biológicos son los pilares que sustentan las civilizaciones. Los productos de la naturaleza sirven de base a industrias tan diversas como la agricultura, la cosmética, la farmacéutica, la industria de pulpa y papel, la horticultura, la construcción y el tratamiento de desechos.

La pérdida de esta diversidad biológica amenaza nuestros suministros alimentarios, nuestras posibilidades de recreación y turismo y nuestras fuentes de madera, medicamentos y energía.

La diversidad biológica incluye también las *diferencias genéticas dentro de cada especie*, por ejemplo, entre las variedades de cultivos y las razas de ganado. Los cromosomas, los genes y el ADN, es decir, los componentes vitales, determinan la singularidad de cada individuo y de cada especie.

"La principal causa contemporánea de pérdida de diversidad genética ha sido la generalización de la agricultura comercial moderna", según lo expresa la FAO (Food and


JORGE A. SOLMI
Diputado
BLOQUE UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Agriculture Organization), en su informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo, 1996.

Los agricultores han sido durante miles de años los creadores de miles de especies y variedades útiles para la alimentación y otros usos humanos en una maravillosa interacción con la naturaleza que nos ha provisto de un patrimonio que en pocos años ha sido puesto en amenaza de desaparición.

Las semillas agrícolas han sido el fruto del conocimiento, la observación y la experimentación colectiva de los distintos pueblos que generosamente intercambiaron y compartieron los frutos de su labor durante toda nuestra historia.

Este conocimiento y su fruto material, las semillas, nos han provisto de una diversidad y calidad de alimentos que en la actualidad harían posible la subsistencia de todos los que habitamos el planeta sin temor a las grandes hambrunas ni a la superpoblación.

Sin embargo, durante el siglo XX y fundamentalmente en su segunda mitad comenzó un proceso de industrialización de la agricultura que ha puesto en riesgo ese patrimonio a través de la imposición del monocultivo, del desplazamiento del cultivo de especies locales por especies para exportación, de la creación de variedades "mejoradas" que remplazaron a las variedades locales, y del control de las semillas a través de los derechos de propiedad intelectual.

Existe el desafío de la alimentación del mundo hambriento donde el rol de nuestra provincia es fundamental, pero ese desafío debe batirse garantizando la mayor diversidad biológica, con su libre circulación y con agricultores al frente de la agricultura.

Ni la apropiación industrial de la diversidad biológica ni la apropiación industrial de la agricultura llevarán a satisfacer las necesidades de la humanidad, si no que contrariamente, pondrán la comida y el trabajo en poder de pocos y solo se democratizarán el hambre y la exclusión.

Es por ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.-


JORGE A. SOLMI
Diputado
BLOQUE UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires